

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX

www.misteridelx.com/

La “Festa” o Misterio de Elche es una representación de origen medieval dedicada al Tránsito y Asunción de María que tiene lugar cada 14 y 15 de agosto en el interior de la Basílica de Santa María de la ciudad ilicitana.

Mediante una música inspirada en el gregoriano religioso y en la polifonía renacentista, unos sencillos versos valencianos y una compleja tramoya teatral que transforma la cúpula del templo en un cielo figurado, el Misterio se convierte cada año en la expresión comunitaria más destacada de la ciudad y congrega a una gran cantidad de ilicitanos y de visitantes. Su pervivencia hasta nuestros días, gracias a un privilegio expreso del Papa Urbano VIII y al tesón y entrega de todo el pueblo de Elche, hace que sea considerado como una muestra única y excepcional del rico teatro medieval.

Sus destacados valores artísticos, históricos y tradicionales le han valido para ser el primer bien español declarado por la UNESCO Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Como antes habían sido reconocidos con galardones como la Alta Distinción de la Generalitat Valenciana o las Medallas de Oro de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y del Consel Valenciá de Cultura.

La organización del Misterio de Elche ha estado siempre en manos de los propios ilicitanos. Desde su nacimiento a finales del siglo XV hasta los primeros años del XVII, fue la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción la encargada de celebrarlo. A partir de 1609, el Consejo de la ciudad acordó tomarlo bajo su protección al tiempo que se comprometía a que “por ningún motivo se deje de representar”.

Las necesidades de la propia obra hicieron crear en 1924 la llamada Junta Protectora de la “Festa” en la que participaron expertos de diferentes ámbitos. Y con la elevación del drama asuncionista a la categoría de Monumento Nacional en 1931, se organizó un Patronato del Misterio de Elche para dar cabida a todas las fuerzas implicadas en su preparación, del cual es heredero el organismo actual.

Precisamente, la Ley del Misteri d'Elx, aprobada por las Cortes Valencianas el 22 de diciembre de 2005, ha hecho posible actualizar este Patronato del Misterio y, mediante un acuerdo histórico entre el Ayuntamiento de Elche, la Generalitat Valenciana y la Iglesia Católica, conseguir un ente que proteja, difunda y sepa asegurar la pervivencia del drama ilicitano de cara al futuro. Sólo de esta manera será posible mantener viva para las generaciones futuras una tradición de más de quinientos años de existencia y un signo de identidad fundamental para todos los valencianos.